

EL DIA DE PALENCIA

PROGRESO PALENTINO

Sociedad Anónima
EXPLOTACION DE LA

Azucarera Palentina

Esta Sociedad saca a concurso, la construcción de los Silos destinados á su fábrica bajo los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas (Mayor principal, 33.)

Se admiten proposiciones hasta el 27 del actual fecha en que tendrá lugar su adjudicación.

Palencia 22 de Mayo de 1901.—El secretario del Consejo de Administración, Guillermo M. de Azcoitia.

«NAFRIOL»

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración. Véase anuncio 4.ª plana.

Relojería, platería y joyería

DE

DOMINGO CANTUCHE

se ha trasladado al entresuelo interior de la casa número 62 de la calle Mayor pral., donde el público encontrará un buen surtido de todo lo concerniente al ramo. Talleres bien montados. Todo con garantía.

VINO

Se expende superior, tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor número 230, á 30 céntimos litro.

EL JUBILEO

Su historio, condiciones y modo de ganarle, por el doctor D. Manuel de Castro Alonso, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid. De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á 75 céntimos ejemplar en rústica.

MERCADOS

NACIONALES

Palencia 22 de Mayo

Precios que han regido:
Trigo de 44 á 44'50 reales las 92 libras.
Centeno á 34 rs. las 90
Cebada á 27 rs. fanega.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Frómista 21

Precios que rigen:
Trigo de 43 á 44 rs. las 92 libras.
Cebada á 28 rs. fanega.
Garbanzos de 108 á 144.
Alubias á 108.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 12

Patatas á 5 rs. arroba.
Vino tinto á 7 rs. cántaro.
Queso á 68 reales arroba.

Villalumbroso 21

Precios que rigen:

Trigo á 44 rs. fanega.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Yeros á 34
Lentejas á 40.
Avena á 17.
Alubias á 80.
Mueles á 36.
Tendencia, á la baja.
Tiempo, desapacible.
Los campos, mejorando.

Valladolid 21

En los almacenes del Canal han entrado 400 fanegas de trigo, habiéndose cotizado de 44 á 44'75 reales las 94 libras.

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 80 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 reales las 94 libras.

Centeno á 34.
Cebada de 24 á 25.
Harina 1.ª extra á 18 rs. arroba.
1.ª á 17.
2.ª á 15.
3.ª á 14.
todo pan á 16.

Medina del Campo 21

La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo pagándose de 44 á 44'50 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

Biseseo 21

No ha habido entradas, rigiendo nominalmente el precio de 44 reales las 94 libras.

Briviesca (Burgos) 21

Precios al detall:
Trigo rojo á 46'50 rs. fanega.
Idem blanquillo á 48.
Idem á laga á 50.
Cebada á 35.
Yeros á 46.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª á 16.
3.ª á 15.
Patatas á 6 rs. arroba
Compras, desanimadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

Fermoselle (Zamora) 21

Precios al detall:
Trigo á 45 rs. fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 30.
Garbanzos de 90 á 120.
Harina de 1.ª á 18 rs. arroba.
2.ª á 17.
3.ª á 15.
Patatas á 5 reales arroba.
Vino tinto á 12 rs. cántaro.
Idem blanco de 14 á 24.
Tiempo, de calor.
Los campos, buenos.

Tejares (Salamanca) 21

Precios corrientes:
Trigo á 44 rs. fanega.
Idem hembrilla á 42.
Centeno á 30.
Cebada á 27.
Algarrobas á 30.
Avena á 18.
Guisantes á 36.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ADVERTENCIA

Rogamos á los suscriptores de fuera de la capital que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones, se sirvan hacerlos á la mayor brevedad, facilitando de este modo la buena marcha de esta administración.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

PALENCIA (Mes. 1 ptas.
Año. 10
Trimestre. 4
Fuera (Semestre. 7'50
Año. 14

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 6 ptas. trimestre.

Número suelto, 5 céts.—Atrasado, 10

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 10 céntimos línea
En 2.ª id. á 7 id. id.
En 3.ª id. á 5 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.
Pagos adelantados
Redacción y administración Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

INSISTIMOS

No debe extrañar á las personas que tienen el deber de velar por los intereses del vecindario, que insistamos uno y otro día respecto de un asunto tan importante como es el de la carestía en los artículos de primera necesidad.

No importa, por lo tanto, que se demuestre lo injustificado del proceder de los vendedores; no vale que las denuncias se sucedan ni que las quejas del consumidor lleguen á oídos de quienes pueden poner remedio á lo que ha llegado á constituir un abuso; aquí, según la indiferencia con que se mira un asunto de tanta y tan vital importancia, implica muy poco que se haga imposible la vida, no sólo para el proletariado, sino también para la clase media.

Repetimos que no está justificada la elevación en el precio de la carne y otros artículos de consumo; y buena prueba de lo que decimos, es que en bastantes poblaciones que se hallaban en el caso de la nuestra, han bajado aquéllos, después de haber tomado las autoridades locales, las medidas necesarias para que así sucediera.

No produciríamos tantas y tan justificadas quejas, si el gravamen ocurriera en artículos que sirven únicamente para la comodidad ó el lujo de las personas que los adquieran; en el caso que nos ocupa no se trata de esto; se trata precisamente de los artículos indispensables para la vida; de los que consumen las clases del proletariado y para cuya adquisición no basta hoy el corto jornal que aquéllas ganan, como producto de su trabajo.

Insistimos en que se hace preciso que por las personas á quienes corresponde entender en el asunto, se vea el medio de que no continúe en Palencia lo que está produciendo las quejas del vecindario.

El asunto de la carestía en los artículos de primera necesidad, es de suma importancia, y en este sentido deben mirarla nuestras autoridades.

Si está justificada, cosa que nosotros no creemos, digase, después de estudiarla; pero si constituye un abuso, desarráiguese inmediatamente y hasta castiguese si hubiere resistencia por parte de quienes perjudican los intereses del vecindario.

Carta de Madrid

Por la Provincia

Sr. Director de EL DIA
Firma regia

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma regia los decretos siguientes:

Admitiendo á D. Federico Arriaga la dimisión del cargo de director general de lo Contencioso del Estado, fundada en motivos de salud.

Nombrando para este cargo á D. Antonio Fidalgo, subdirector primero de dicho centro. Para proveer las vacantes que en el cuerpo de abogados del Estado produce el ascenso del Sr. Fidalgo se nombran jefes de Administración de 2.ª, 3.ª y 4.ª clase á los señores Llorena, Miranda y Luna que ocupan el primer lugar en la clase inferior inmediata.

Modificando el art. 255 de las Ordenanzas de Aduanas y los 53 de los reglamentos de impuestos sobre el azúcar y el alcohol.

El ministro de la Gobernación no ha llevado ningún decreto á la firma.

Cumplimientos

Hoy han cumplimentado á su magestad los generales Azcárraga, Villar, Ochando, Polavieja, Jiménez Franco y López de Haro.

De Valladolid

El gobernador de Valladolid telegrafía que las detenciones de cuatro personas que cita la prensa de Madrid en sus telegramas, se realizaron anteayer por el delito de soborno y en virtud de denuncias escritas y autorizadas. Los tenientes de alcalde detenidos se negaron á presidir las mesas por pretexto de enfermedad que por lo visto no les privaba de ejercer su más eficaz labor de agentes electorales.

Las oposiciones

Según cálculos del ministro de la Gobernación las oposiciones del Congreso tendrán 140 votos.

DEL EXTRANJERO

Del Transvaal

El general en jefe del ejército inglés en el Africa del Sur tiene el propósito de ordenar á sus tropas que abandonen los puntos fortificados que ocupan en el Norte de Pretoria.

Esto viene á confirmar la creencia de que lejos de estar desalentados los boers, como se ha supuesto, han tenido algunas ventajas durante estos últimos días, haciendo imposible la permanencia de los ingleses en las posiciones tomadas por éstos en la parte septentrional de aquel territorio, donde la falta de caminos y lo quebrado del terreno favorecen en extremo la lucha de guerrillas de los transvaalenses.

De China

Un despacho de Pekín, dice que Su-Chu-Peng, antiguo ministro, ha sido nombrado plenipotenciario adjunto á Li-Hung Chang.

LORENZO

21 Mayo 1901

El ferrocarril de Palencia á Guardo

Más datos

Deduciendo de esta cantidad el 40 por 100 para gastos de explotación (tipo al que no se llegará por lo fácil de los trasportes en esta línea y el ningún gasto de conservación que requerirán las obras de tierra y fábrica), queda un beneficio líquido de 615,192 pesetas.

Distribuyendo el capital necesario para la ejecución del ferrocarril mitad en acciones y la otra mitad en obligaciones, estas por importe de tres millones de pesetas á interés de 5 por 100 devengarán al año 150,000 pesetas y quedan para interés de las acciones y amortización de obligaciones 465,192 pesetas que representan el 15 y medio por 100 del capital.

Nota: Los ingresos brutos ascienden en números redondos á 10.000 pesetas kilómetro. La mayor parte de los ferrocarriles actualmente en explotación en España, rebasan esta cifra y los demás se aproximan á ella por lo que juzgamos que no hemos andado descaminados en el cálculo al menos en sentido optimista.

CIRCULAR EPISCOPAL

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha dictado la siguiente circular:

Nos el Dr. D. Enrique Almaraz y Santos

por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Palencia, Conde de Pernia, etc., etc.

A NUESTRO AMADO CLERO Y FIELES DE LA CIUDAD DE PALENCIA:

De acuerdo con Nuestro Ilustrísimo Cabildo hemos dispuesto señalar los días 31 de Mayo y 1.º y 2.º de Junio para ganar la gracia singularísima del Jubileo concedido por Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Los fieles todos de la ciudad de Palencia deben aprovecharse de estos días de salud, acudiendo á esta invitación que hacemos, y que reduce á solo tres actos, las visitas, que hechas en particular, costarían quince días.

Con este fin, á las cinco de la tarde del día 31 de Mayo se reunirán en la S. I. Catedral, los señores Párrocos con la Cruz, el Seminario, las Cofradías, las Corporaciones y cuantos particulares quieran acompañar á Nos y al Ilmo. Cabildo en las visitas de las cuatro iglesias que hemos escogido para hacer las visitas correspondientes.

El día 2 de Junio tendrá lugar la Comunión general, condición indispensable para ganar el Santo Jubileo, y Nos la distribuiremos en la iglesia conventual de San Pablo, á las siete de la mañana, sin perjuicio de que en las parroquias y demás templos de la ciudad reciban la Comunión cuantos la desearan en cualquiera de los tres días.

El presente Jubileo que con-

cede indulgencia plenaria con todas las gracias expresadas en las Letras de nuestro Santísimo Padre, tiene lugar solamente cada veinticinco años. Que ni un solo católico de la ciudad de Palencia deje de corresponder á los deseos del Padre común de los fieles! Los tiempos difíciles en que vivimos, la guerra que se hace á la Iglesia Católica y á sus venerandas instituciones, la necesidad de desagraviar al Dios de la Majestad de tantas ofensas y pecados públicos y la de hacer solemne profesión de católicos, apostólicos, romanos, como lo hacían nuestros mayores, motivos son más que suficientes para que unidos en oración, acudamos al Trono de las Divinas Misericordias suplicando remedio pronto y eficaz en vista de las calamidades que nos amenazan.

Palencia 18 de Mayo de 1901. ENRIQUE, Obispo de Palencia

LAS ELECCIONES

Table with election results for various districts: Astudillo-Baltanás, Carrión-Frechilla, Cervera, Palencia, Saldaña. Columns include names and vote counts.

Los datos recogidos oficialmente á última hora carecen de interés, puesto que no alteran ya sensiblemente el resultado de las elecciones en la provincia.

Por los de Carrión-Frechilla se viene en conocimiento de que sin las votaciones de Villoldo y Villarramiel, el diputado hubiese sido indiscutiblemente el Sr. Guzmán Rodríguez.

En Palencia, se sabe ya la votación de Becerril que arroja una diferencia de 148 votos en favor del Sr. Calderón, lo que eleva el triunfo de éste á 1557.

En Herrerueta (distrito de Cervera) ha obtenido un voto Antonio García Quejido.

EN LA PROVINCIA

Villada

Muerto por un rayo

Sobre las trece de hoy, una chispa eléctrica ha quitado la vida á Robustiano López, vecino de Villacider, que se hallaba trabajando con un criado, cerca de otros convecinos, en tierras lindantes á la jurisdicción de Villacarralon.

Milagrosamente dicho criado, que se hallaba al lado de su amo, ha quedado casi ileso, pues sólo ha recibido, según me informan, ligeras quemaduras, además del consiguiente susto.

EL CORRESPONSAL

21 de Mayo de 1901.

LICENCIAMIENTO DE CUERPOS

He aquí la real orden publicada referente al asunto:

1.º Todos los cuerpos y unidades activas quedarán, para la revista del próximo mes de Junio y sucesivas, hasta que otra cosa se ordene, con la fuerza que señala el cuadro inserto á continuación, que se considerará como plantilla.

2.º Para cumplimentar lo que previene la regla anterior, se tendrán presentes las siguientes bases:

(a) Los cuerpos de infantería de la península expedirán licencia ilimitada al número de hombres necesario para quedar con la fuerza que se señala.

(b) Los de caballería, artillería, ingenieros, administración militar y sanidad militar, y los de infantería de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, licenciarán, como punto general, á los que tengan concedida exención y á la mitad de los individuos hoy en filas que pasan á reserva activa antes de Marzo de 1902.

(c) Se exceptúan de esta regla aquellos cuerpos que, licenciendo lo que dispone la base anterior, resulten aún con mayor fuerza de la que va á quedar como reglamentaria, los cuales licenciarán mayor número hasta no exceder de ella.

(d) Se exceptúan asimismo aquellos en que, siendo baja en filas el número de hombres que previene la base (b), no tengan suficientes reclutas con licencia ilimitada para completar con ellos la nueva plantilla, los cuales cuerpos solo licenciarán los que permita el de reclutas citados, para no quedar con menos fuerza de la que se les señala. Lo dispuesto en esta base no se refiere á las unidades que no se nutren directamente de las zonas, sino de otros cuerpos.

(e) Estas unidades comunicarán, desde luego, á quien corresponda, las bajas que producirá en ellas el licenciamiento, para que los cuerpos que deban cubrir tengan en cuenta, al hacer el suyo, los individuos que han de dar á aquéllas, y no quedan con menos fuerza de la reglamentaria.

(f) El orden que se adoptará para el licenciamiento, entre los que pasan á reserva activa antes de Marzo de 1902, será el establecido por las disposiciones vigentes, pudiendo alterarse, á juicio de los capitanes y comandantes generales, por mútuo acuerdo entre los interesados.

(g) Los capitanes y comandantes generales podrán alterar el orden disminuyendo el número de clases que deban ser licenciados, cuando razones muy poderosas lo exijan.

3.º La expedición de las licencias la harán los cuerpos el día 21 del actual, siendo socorridos los individuos que las obtengan en la forma que previene el reglamento de contabilidad vigente, y haciendo el viaje por ferrocarril hasta donde sea posible y por cuenta del Estado.

4.º Cuando la importancia de los contingentes de licenciados de una guarnición, que hayan de partir reunidos, lo exija, los capitanes y comandantes generales dispondrán que vayan al frente de ellos uno ó varios oficiales, con clases en número proporcionado, hasta el punto que juzguen conveniente. Estos oficiales y clases viajarán, asimismo, por cuenta del Estado.

5.º Como única excepción, no llevarán á cabo licenciamiento alguno en el mes actual los establecimientos de remonta y depósitos y seccio-

nes de caballos sementales, por ser la época en que su fuerza está más diseminada y tienen mayor servicio. Lo harán el día 20 del próximo mes de Junio, en las condiciones que establece esta circular.

6.º Los capitanes y comandantes generales darán cuenta detallada á este ministerio del cumplimiento de las prescripciones de ello.

7.º Estas autoridades se asegurarán de que los cuerpos no faciliten asistentes más que á los generales, jefes y oficiales con derecho á él, y teniendo en cuenta la escasa fuerza con que aquéllos quedan, no tan sólo los destinos fuera de filas serán los reglamentarios, sino que suprimirán aquéllos que, aún siéndolo, no lo consideren de todo punto indispensables, pues la reducción de fuerza en los cuerpos obliga á reducir asimismo dichos destinos. Las autoridades citadas remitirán á este ministerio relación numérica de los que siga dando cada unidad.

PARIENTES Y ALLEGADOS

Entre los diputados liberales electos figuran los siguientes deudos de personajes de la situación:

Del Sr. Sagasta.—Sres. Marino (hijo político), Sagasta (don Bernardo), Rodríguez (D. Tirso) y D. Celedonio, el marqués del Romeral, el Sr. Iturriaga (hijo político de éste) y el señor Requejo (primo).

Del Sr. Moret.—Su hijo don Lorenzo y su hijo político señor La Bastida.

Del Sr. Aguilera.—Sus hijos políticos Sres. Suárez Inclán y Ruano, y otro Sr. Ruano, hermano de éste último.

Del Sr. López Puigcerver.—Su hermano D. Vicente y su hijo político Sr. Alexandre.

Del Sr. Montero Ríos.—Sus hijos D. Eugenio y D. Avelino; sus hijos políticos Sres. Vincenti y García Prieto, y el hermano de su hijo político Sr. Martínez del Campo.

Del Sr. Groizard.—Sus hijos D. Alejandro y D. Carlos y su sobrino el Sr. Gómez de la Serna.

Del marqués de Teverga.—Su hijo político señor Uria, faltando datos de la elección de su hijo D. Victoriano.

BOLETÍN LOCAL

Santos de mañana

San Basilio, San Miguel, San Desiderio y San Epifanio.

Cultos religiosos

En la Soledad estará este día y los dos siguientes S. D. M. expuesto desde las seis hasta las ocho de la tarde.

Tribunales

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Dominga Salazar Vacas, hija de José y Juana; Soldados, 31.

Boletín Oficial de hoy

- Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.
Universidad de Valladolid.—Anuncio de elecciones.
Comisaría de Guerra de Lugo.—Subastas de cebada, paja y leña.
Anuncios de los juzgados de Valladolid y de la Latina de Madrid.
Datos electorales.
Colegio de médicos.—Anuncio para junta ordinaria.

Abastos

Han sido sacrificadas ayer en el matadero con destino al consumo público las reses siguientes: Vacas 4, terneras 2, corderos 56, lechazos 7, cerdos 0.

Cárcel

En la de partido se registraron ayer once altas. En la de audiencia una baja. En el correccional no hubo movimiento de presos.

Quedan en los tres departamentos 73.

El tiempo

Observaciones meteorológicas tomadas en la Estación Enológica de Palencia: Temperatura máxima: al sol 30 y á la sombra 19.5. Id. mínima: 9. Presión barométrica: 691 y 690. Dirección del viento: SE. Fuerza débil. Aspecto del cielo: cubierto. Evaporación: 5.5. Agua recogida 12. Esto equivale á 12 litros por metro cuadrado en el terreno. Tendencia á lluvia.

NOTICIAS

El día 9 de Junio próximo á las once y media de la mañana y los días 10, 11 y 12 siguientes desde la una de la tarde á las cinco se celebrará junta ordinaria por el Colegio de médicos de la provincia, con objeto de dar comienzo á la elección de los cargos de vocales 1.º, 3.º y 5.º y tesorero de la comisión de gobierno.

Muchos soldados del reemplazo de 1898, se lamentan de que, mientras se licencia á otros que llevan 18 meses de servicio, ellos con 30 permanecen aún en filas.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión en primera convocatoria el Excmo. Ayuntamiento.

Por la Comisión provincial le ha sido concedido un mes de licencia al director de obras provinciales D. Ricardo Pardo, para que atienda al restablecimiento de su salud.

En la mañana de hoy ha visitado el alcalde de esta capital al nuevo gobernador militar de esta provincia general Ruberti.

Se ha dispuesto que en lo sucesivo solo disfrute de gratificación el siguiente personal de Sanidad militar.

1.º Los subinspectores farmacéuticos de segunda clase, farmacéuticos mayores, primeros y segundos que presten servicio en los Hospitales militares, porque además del propio del establecimiento, han de dedicarse al de venta de medicaciones para generales, jefes y oficiales.

2.º Los individuos de la brigada sanitaria, que destinados en las farmacias militares de esta corte, necesitan estar rebajados de rancho por las condiciones de distancia que pueda haber desde aquéllas al cuartel donde se aloja la fuerza de dicho cuerpo y los que con igual destino por su reconocida aptitud y celo sean propuestos como merecedores de esa recompensa.

3.º Los que sirviendo en las farmacias de los Hospitales militares la estén cobrando mediante propuesta que haya sido aprobada.

Los pueblos del arciprestazgo de Medina de Rioseco darán público testimonio de sus creencias católicas, acudiendo en devota peregrinación al renombrado Santuario de Nuestra Señora de Caltiviejo, para solemnizar la conversión de los godos á la Religión Católica de España.

Señora de Caltiviejo, para solemnizar la conversión de los godos á la Religión Católica de España.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia.

En el día de hoy salen de la dehesa los toros de la corrida que se celebrará el día 26, llegando al Prado de la Huelga el viernes al medio día, donde los aficionados podrán verlos y confirmarán las noticias que de ellos hemos anunciado.

A las diez de la mañana del domingo 2 de Junio próximo se reunirán en el salón de claustros de la Universidad de Valladolid los señores catedráticos, profesores honorarios y auxiliares, doctores matriculados y jefes de los establecimientos de enseñanza del distrito universitario, que tienen derecho á votar para proceder á la elección de un senador por dicha Universidad, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 24 del pasado Abril.

Se encuentra más aliviado, aunque no fuera de peligro, nuestro compañero en la prensa D. Jesús Lozano, director del Diccionario Popular Enciclopédico.

La dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, hace saber que existiendo cinco plazas vacantes con el sueldo anual de 1.500 pesetas de ayudantes del servicio agronómico, pueden solicitarlas los peritos que figuren en el escalafón publicado en la Gaceta del 10 de Junio de 1894.

Por el rectorado de este distrito universitario, ha sido confirmado en su cargo el maestro de Villanueva de Abajo en esta provincia, expidiéndosele nuevo título administrativo con 450 pesetas, por haber aumentado el censo de población.

Han dado principio en el Instituto de segunda enseñanza los exámenes de prueba de curso en la forma prevenida por las nuevas disposiciones dictadas por el ministerio de Instrucción pública.

Es muy particular lo que sucede á cuantos toman El Estómago Artificial, pues aunque durante 20 años consecutivos hayan digerido con dificultad, desde el momento que toman la primera dosis la digestión se efectúa con toda normalidad y como si nunca se hubiese encontrado enfermo quien lo toma.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos las pastillas Crespo de Mentol y Cocaína. Son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Un banquete

Los amigos particulares y políticos de D. Abilio Calderón van á dar un banquete en su honor para celebrar el triunfo que ha tenido en la elección de diputados á Cortes.

El banquete se celebrará en el Hotel Continental, pero aún no se ha señalado día fijo.

Las personas que deseen asistir pueden pasar á recoger sus tarjetas en los comercios de D. Germán de Guzmán y señores Espejel Hermanos.

Serenata

A las nueve de la noche de hoy obsequiará el excelentísimo Ayuntamiento con una serenata por la banda de música municipal, al señor gobernador militar de esta plaza, general Rubertí.

Comisión provincial

Entre los acuerdos tomados en su sesión última por la Comisión permanente de la Excm. Diputación, figuran los siguientes:

Conceder ingreso en el Manicomio de San Juan de Dios á Felisa Valverde Fuentes, natural de Ampudia y Josefa Amor Martínez, de Palacios del Alcor.

En el Hospicio, cuando por turno de escalafón les correspondía; á Leonarda Paniagua Rodríguez, Petra Lagunilla Retuerto, de Paredes de Nava é Isidora Escobar Lesmes, de Gastromocho.

En la Casa Expósitos á la niña Ezequiel García Antolín, de Calzadilla de la Cueva.

Viajes baratos

Con motivo de la festividad del Corpus se establecerán por la Compañía de ferrocarriles del Norte billetes de ida y vuelta á Madrid á los mismos precios que han rejido para San Isidro.

Sentencia

Por esta Audiencia provincial se ha dictado sentencia condenando á Eleuterio Rodríguez (a) Cagarrias, á la pena de dos meses y veintidós días de arresto mayor por delito de robo.

Colegio de médicos de la provincia de Palencia

Por disposición del señor presidente de la comisión de gobierno, se cita á los señores colegiados, para que concurran el día 9 de Junio próximo, á las once y media de la mañana, y los días 10, 11 y 12 siguientes desde la una de la tarde á las cinco, á la sala de sesiones de la Sociedad Económica de Amigos del País, con objeto de celebrar la junta ordinaria que determinan los artículos 47 y 49 de los estatutos, y dar comienzo á la elección de los cargos vocales 1.º, 3.º y 5.º y tesorero de la comisión de gobierno, según se previene en el artículo 33 párrafo 2.º y en la 9.ª disposición transitoria de aquéllos.

Palencia 22 de Mayo de 1901.
—P. A. de la C. de G.; El secretario, *Fernán L. de la Molina.*

Importante para las personas sordas

Los Timpanos artificiales en oro, del Instituto Hollebeke, son reconocidos los únicos eficaces contra la sordera, ruidos en la cabeza, y las orejas. Un fondo permanente, sostenido por donaciones de pacientes, agradecidos, autoriza dicho Instituto á mandarlos gratuitamente á las personas que no pueden procurárselos. Dirigirse al Hollebeke's Institute, Kznway-House, Earl's Court, Londres W. Inglaterra.

La red telefónica

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción al Sr. D. Gregorio Valiente, director que fué de la sección de Telégrafos en Valladolid y hoy propietario de la red telefónica que ha de instalarse en esta capital.

Los conocimientos que posee dicho señor en todo cuanto se relaciona con la carrera á que pertenece y los especiales estudios que ha hecho como electricista, nos permiten asegurar que la instalación telefónica en Palencia, habrá de responder cumplidamente á los

importantes servicios que presta en las poblaciones tan útil mejora.

Lo que se requiere, es que tanto por nuestras corporaciones como por los particulares, se faciliten al Sr. Valiente cuantos medios son necesarios para la instalación de la red telefónica.

Enviamos á dicho señor nuestro saludo.

Libros y Revistas

La nota culminante que tiene acreditada *Nuevo Mundo* es la actualidad, bastaría sinó el número de esta semana para colocarlo por tal concepto en el primer lugar que hace tiempo figura. Entre otras, publica la información más completa que pueda darse de las maniobras con más de cincuenta instantáneas del campamento, el rey, su estado mayor, el general Weyler, sus ayudantes, la Misa de campaña, los directores de las academias, el número uno de todas ellas y otra infinidad de detalles. Además para que resulte más interesante dedica una sección á los cadetes extranjeros y notas cómicas por Melión González. Todo ello sin olvidar otros asuntos como la catástrofe de Trubia, las elecciones por Taboada, asociación corrupta por Laserna; crónica por Murguía, dibujos de Banda; Nota, Karikato, Tovar, Monteserín, y otros, planas en colores etcétera, etc., que hace increíble su precio de 20 céntimos siendo publicación de lujo.

El creciente favor que el público viene dispensando al *Diccionario Popular Enciclopédico*, cuyo cuaderno 48 hemos recibido, justifica el interés que para todas las clases tiene una obra en la que con el mayor celo se definen y detallan las palabras para su más completa inteligencia.

Dicha obra se publica por cuadernos de 16 páginas, á tres columnas, siendo su precio 30 céntimos. Los pedidos á don Pedro García, Madera, 12, Madrid.—Apartado de correos número 259.

COMUNICADO

Al diputado á Cortes don Abilio Calderón los obreros de Grijota.

Grande ha sido el entusiasmo y grande á la par la alegría que se apoderó de nosotros al ver el triunfo obtenido por nuestro queridísimo paisano; á ello ha contribuido todo el pueblo en general á excepción de tres ó cuatro personas que lo mejor es condenarlas al mutismo más completo; y nosotros los obreros creemos haber cumplido con un deber al votar á un hijo predilecto de nuestro pueblo, haciéndolo desinteresadamente; aunque ha llegado hasta nosotros el rumor esparcido por personas de que si hubieran dado cinco duros muchos de los pobres no hubieran votado por D. Abilio; palabras que nos han herido en el amor propio, puesto que creemos que aun siendo pobres se puede tener desinterés y lealtad.

No, señor, queridísimo paisano, no crea usted tal suposición y protestamos delante de usted de esa creencia que tienen formada de nosotros, por más de que estamos persuadidos de que dada su acrisolada inteligencia y su rectitud apreciará nuestra espontánea voluntad al concederle nuestros votos convencidos que cumplamos

con un deber, tratándose de un hijo del pueblo á quien estamos agradecidos, y si todos en general han demostrado gratitud trabajando en su favor, nosotros también le demostramos cariño y queremos que así conste porque así es, y cuantas veces don Abilio Calderón nos llame acudiremos á él solícitos para ayudarle con nuestro sufragio, terminando con darle la más cordial enhorabuena y deseándole muchos y felices años de vida para bien de nuestro pueblo.

Los obreros de Grijota

TELEGRAMAS

DE AYER

(Recibido después de cerrada nuestra edición)

Alboroto electoral

Madrid 21 (14'10)

Telegrafían de Burgos que el alcalde de Castrogeriz en aquella provincia, participa á la autoridad gubernativa que el domingo último antes de comenzar el escrutinio en el segundo distrito, se produjo un escándalo entre varios electores, resultando algunos heridos leves.

(DE HOY)

En Barcelona

Madrid 22 (10'45)

Continúa la gravedad en el asunto de los catalanistas en Barcelona, con motivo del resultado que éstos obtuvieron en las últimas elecciones.

Telegramas recibidos de dicha capital, dicen que aquéllos promoverán serios disturbios que pudieran convertirse en hondas agitaciones.

Se han comunicado severas órdenes á las autoridades para evitar alteraciones en la tranquilidad pública.

Dícese que será probable se releve al gobernador de aquella provincia Sr. Larroca.

Anarquistas detenidos

Madrid 22 (10'50)

Noticias recibidas de Sevilla participan que en Lebrija han sido detenidas seis personas muy conocidas por sus ideas anarquistas.

Con este motivo reina gran efervescencia en aquella villa, recorriendo los campos algunas fuerzas de la guardia civil.

La cuestión Luque

Madrid 22 (11)

Afirmase que la cuestión surgida entre el capitán general de Andalucía Sr. Luque y el gobernador militar de Jerez señor Arizón, en la visita que aquél hizo á esta última plaza, es puramente de índole militar.

Cádiz.--Huelga en los Astilleros.

Madrid 22 (11'15)

Acaban de recibirse noticias de Cádiz, dando cuenta de haberse declarado en huelga cincuenta operarios de los que trabajaban en los Astilleros, ejerciendo coacción con los demás operarios.

Témese que la huelga se generalice.

Los segadores portugueses

Madrid 22 (11'15)

Han llegado á Badajoz los segadores portugueses, fraternizando con los huelguistas de aquella capital.

La huelga de Murcia

Madrid 22 (11'25)

Prosigue tomando caracteres de verdadera sedición, la huelga de los sericultores de la huerta de Murcia.

Todos los huelguistas se han colocado en actitud hostil, y algunos grupos armados recorren las afueras de la población, impidiendo que los carros entren géneros en las fábricas.

Las autoridades adoptan precauciones en previsión de que pueda alterarse el orden público.

Fabra

De paseo con un niño

Libro ameno é instructivo, original del P. Dominico Fr. Manuel de M.º Sáinz.

De venta en la imprenta de este periódico á 1'50 pesetas en rústica y 2 en pasta.

La Bolsa

Cotización del 21 de Mayo

4 por 100 interior contado.	72'75
Idem, fin corriente.	72'85
Exterior.	79'70
Amortizable.	00'00
Tesoro.	102'50
Aduanas.	000'00
Cubas 86.	86'60
Cubas 90.	86'60
Filipinas.	00'00
Cédulas hipotecarias 5 0/0.	000'00
Banco de España.	496'00
Tabacos.	399'00
Paris.	37'50
Londres.	34'46
4 por 100 en carpetas, al contado.	90'00
5 por 100 amortizable al contado.	92'50
Fin corriente, firme.	00'00

MODAS

El último figurín

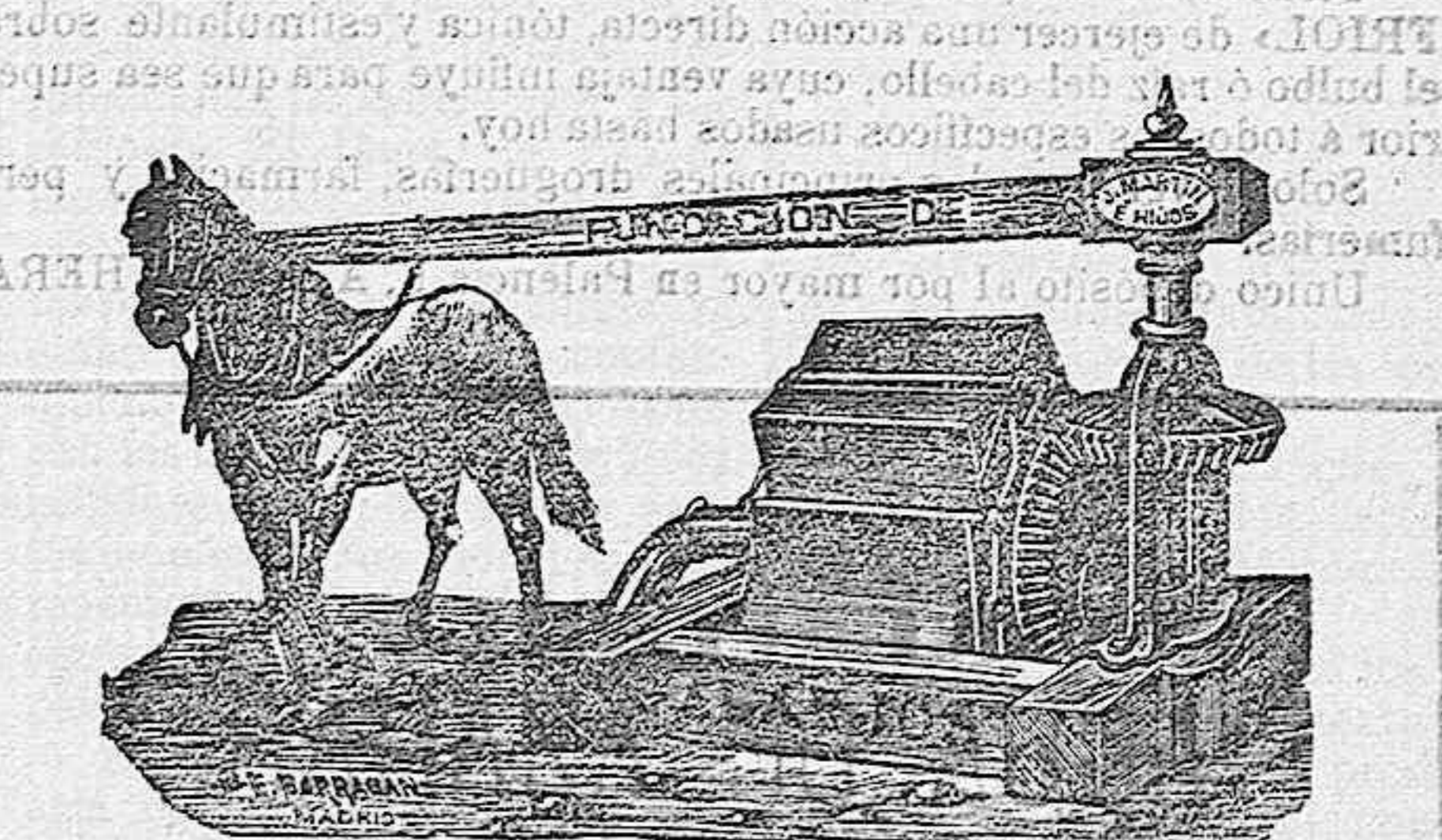


Modelo de traje para recibir visitas

Cuerpo de seda, color claro, totalmente cubierto en el delantero con tres anchísimas blondas. Cinturón estrecho de la propia tela. Sobrefalda, también de lo mismo, con tres órdenes de blondas, formando ángulos cuyo vértice está en el delantero. Falda ancha color de lila.

EN 20 DIAS CURA RADICAL DE LA ANEMIA
 El Elixir de San Vicente de Paul
 El Solo especialmente autorizado.
 Para Informes dirigirse á las Farmacias de la Caridad, 165, Rue St-Dominique, París.

NORIAS para RIEGO
6 TAMAÑOS



Los mejores aparatos para riegos son las renombradas norias de teja ó cuero que construye la acreditada casa de los

Sres. Jorge Martín é Hijos
 de ALAEJOS

Estas norias son, sin duda alguna, las mejores que se conocen, tanto por su inmejorable resultado, como por su solidez y esmerada construcción; llevan árbol de acero, cojinetes de bronce fosforoso, la rueda vertical es de recambio, las barras que unen los platos que forman el tambor llevan anchas y torneadas bases de asiento.

Para más pormenores, dirigirse á la casa, que manda gratis cuantos catálogos y testimonios se deseen, á D. Francisco Gallego, ferretería en Palencia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarras gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.

Caja 7'50, media caja 4 pesetas; farmacias y droguerías. Depósito en la provincia, N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

Silleras, comedores, gabinetes, dormitorios y toda clase de muebles de lujo

TALLER DE CONSTRUCCION DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

Y ALMACÉN DE MUEBLES

DE EMILIANO CABALLERO

Mayor pral., 99 y 101.—PALENCIA

Cómodas, mesillas, tapicería, cortinajes, lunas, sillas de todas clases

“NAFRIOL” CONTRA LA CALVICIE

Unico Tónico que tiene la propiedad de curarla, «aunque no exista vello;» Evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por «Costra láctea». El Tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito, y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja sobre todos los otros Tónicos el «NAFRIOL» de ejercer una acción directa, tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales droguerías, farmacias y perfumerías.

Unico depósito al por mayor en Palencia F. A. DE LA HERA

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR

marca «LA GIRALDA» para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón

1'50.-2.-2'50 y 5 ptas. botella.

De venta en los principales establecimientos.
En Palencia: N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

EMIGRACION PARA LA REPUBLICA ARGENTINA
(Buenos Aires)

Condiciones especiales, dándose preferencia á los que primero se inscriban, son las que ofrece D. Luis Gómez Casado, Cestilla, 3, 2.ª, Palencia, como sean: «trabajo garantido por el Gobierno» á hombre solos y familias en toda clase de oficios, alojamiento y manutención, al llegar, á costa del Gobierno, así, como el transporte interior, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje. Según puerto de embarque. Salarios de peones para las cosechas, con casa y comida, arriba de 300 PSETAS POR MES. La oficina no carga comisión alguna. Nadie debe embarcarse sin pedir, por tarjeta postal, detalles y formularios á la oficina indicada.

A las madres

Si quereis que vuestros hijos se crien sanos y robustos, dadles la *Denticina Baragaña*, la única que está premiada con grandes diplomas y cuatro medallas. Precio de la caja con detallada instrucción seis reales. Depósito en la farmacia del doctor Fuentes, Mayor principal, Palencia.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio
El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor D. Germán de Guzmán, gran almacén de camas y otros artículos. Palencia.

VENTA DE MADERAS

Se venden á precios reducidos tablones de pino de tea de América y otras clases del reino y extranjero.

Darán razón ferretería de Germán de Guzmán.

PARA-RAYOS

completos con punta de cobre ó platino, sencilla ó múltiple. Para-rayos sistema Bertoch para líneas telegráficas y telefónicas.

Pídanse presupuestos indicando la altura aproximada del edificio.

MOISÉS DIEZ
Mayor pral., 70.—Talleres,
San Francisco, 20.

Arriendo de pastos

Se arriendan por todo el año los pastos del coto redondo denominado San Cebrián de Buena Madre, en esta provincia, propiedad de los señores de Montoya; tiene abundantes aguas y buenas y cómodas tenadas, lo mismo abajo que en el monte.

Del precio y condiciones informará el administrador de dicha finca D. Félix Fresno.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez á la *Ilustración Española y Americana*, la *Moda Elegante Ilustrada* y la *Ultima Moda*.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal-Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRONICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CASA

Se vende la señalada con el núm. 29 de la calle de Zapata. Para tratar, con su dueño Angel Gómez, Virreina, 11.

VENTA

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid; su cabida es de 4 1/2 aranzadas; su producción es del 10 y el 15 por 100, según años; otro ídem de una aranzada en término de Valdeorca; otro íd. de una aranzada en término de Valderrolledo; otro íd. de dos aranzadas en término de los Molazos; se venden juntos y separados; para tratar, Herreros, 21, Gregorio Salsero.

Palentinos y conrayanos

los de las provincias de Valladolid, Burgos, Santander y León:

Los más me conoceis y conoceis también al bien reputado comerciante don Francisco Gallego Zamora, y sabeis que los dos en unión vendemos el último modelo de Máquinas de coser, la completamente silenciosa WERTHEIM, la mejor del mundo, la reconocida por tal en todas las Exposiciones Europeas; por lo tanto las garantizamos por cinco años en nuestros contratos de venta, advirtiendo que «Singer» paga el diecisiete y medio por ciento á sus comisionados (¡qué atrocidad!), así es que por una comisión tan crecida inculcan al pueblo, que ne hay máquinas como las de ellos, sin respetar el compañerismo ni los intereses de sus convecinos.

Pues bien; mis queridos amigos, esa misma comisión bajemos nosotros del precio de nuestras máquinas á todos los que directamente nos la compren.

OTRO BENEFICIO AL PÚBLICO

A todas las personas que nos compren máquinas acompañarán con la misma patronía para trajes de niños de 4 á 6 años; ídem de 12 á 15, ídem para tamaño natural ó sea á elección del interesado.

Cualquiera de nuestras máquinas á 2 pesetas 50 céntimos semanales.

En esta casa se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de coser.

Mayor, 27, Palencia
SERAFIN RODRIGO

La Patria de Cervantes

Revista mensual literaria ilustrada, editada por la acreditada casa Bailly Bailliere é Hijos.

Suscripción, 10 pesetas año. Precio del número, 1 peseta. Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

Imágenes de talla

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos.

DICCIONARIO

de la Real Academia de la Lengua Española. De venta en la imprenta de este periódico.

MOLDES

PARA SEÑALAR FESTONES Y BORDADOS

Acaba de recibirse un nuevo y completísimo surtido de estos útiles moldes, en los cuales hay preciosos dibujos, pudiendo escogerse los tamaños que se quieran.

Su procedimiento es sumamente cómodo, fácil y económico.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJES

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se halla á la venta

LEYES

Código de Comercio, reformado Ley de Hipoteca Naval.

Instrucción para la recaudación de contribuciones é impuestos del Estado y el procedimiento contra deudores de la Hacienda.

Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales.

Manual del Impuesto sobre Utilidades. (Ley de 27 de Marzo de 1900) su Reglamento.

Nueva ley del Timbre del Estado 26 de Marzo último.

Manual del Impuesto de Derechos reales y Transmisión de bienes. (Ley de 2 de Abril de 1900).

Cajas para embalaje

Las hay á la venta, de madera y de diversos tamaños en la imprenta de este periódico

MÁQUINAS para dibujar festones

Se ha recibido nueva remesa y están á la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez Mayor, 70

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez